



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: ODONTOLOGIA (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: NOVENO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PLANIFICACIÓN DE TITULACIÓN

Profesor: SILVIA ALEXANDRA REINOSO ORTIZ

Fecha: 3/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de NOVENO SEMESTRE, de la Carrera de ODONTOLOGIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|--------------------------------------|------------------------|----------|
| 1 | ALBUJA OLEAS FERNANDA LIZBETH | 0604751370 | Si |
| 2 | ANDRADE PUNINA KAREN ANAHI | 1804708814 | Si |
| 3 | ARELLANO ROMERO ANTHONY ARIEL | 1500912736 | No |
| 4 | AREVALO PASTOR LEIDY SHANTAL | 0604201384 | Si |
| 5 | ARGUELLO GARCES GENNESIS ROMINA | 0202399077 | Si |
| 6 | AUCANCELA BASANTES CAMILA SOFIA | 0604903898 | Si |
| 7 | BALDEON VALLEJO DENNYS JAVIER | 0604992958 | Si |
| 8 | CARRILLO RODRIGUEZ WILLIAM MATEO | 0503407660 | Si |
| 9 | CHARCO GUAMAN JOSE ISRAEL | 0605402775 | Si |
| 10 | CHIRIBOGA TOAPANTA KEVIN ISRAEL | 1004764724 | Si |
| 11 | DE LA CRUZ GARCIA JENIFER MISHHELL | 1724225550 | Si |
| 12 | ESCUADERO ORDOÑEZ GEOVANNY ALEXANDER | 1206783472 | Si |
| 13 | ESTRADA ZAMBRANO STEVEEN SALOMON | 2351069170 | Si |
| 14 | GUAQUIPANA CHIMBO TITO DANIEL | 0202472262 | Si |



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---|------------------------|----------|
| 15 | GUEVARA OJEDA LESLIE JULIANA | 1850207745 | Si |
| 16 | HARO CHANGO ALISSON ELIZABETH | 1805347414 | Si |
| 17 | HUERA VALLEJOS ROBINSON ISRAEL | 1050321338 | Si |
| 18 | JARAMILLO PAZMIÑO KATIA VANESSA | 0604850214 | Si |
| 19 | LOPEZ VELARDE LIZBET SALOME | 0606014157 | Si |
| 20 | MACAS GRANIZO JESSICA LIZBETH | 0650490212 | Si |
| 21 | MARIÑO CALERO ANDREA YANITZA | 0650341944 | Si |
| 22 | MARTINEZ BADILLO JOSELYNE IVETTE | 0604770826 | Si |
| 23 | MEJIA ANDRADE EVELYN FERNANDA | 0402105936 | Si |
| 24 | MENA RENGEL JEFFERSON FERNANDO | 0504025768 | Si |
| 25 | MILES USCA GENESIS ARIANNA | 0929067197 | Si |
| 26 | MORALES FONTE KATERIN MISHELL | 1004414585 | Si |
| 27 | OJEDA PAREDES KERLEY FERNANDA | 1600517203 | Si |
| 28 | PABON VALLEJOS ANDREA MICHELLE | 1004928386 | Si |
| 29 | PADILLA QUINZO LISSETH ESTEFANIA | 0605416155 | Si |
| 30 | PORTERO PEREZ DAVID ALEJANDRO | 1805542659 | Si |
| 31 | RIERA SINCHIGUANO TATIANA MISHELL | 1719346288 | Si |
| 32 | ROBALINO HUACHAMBOZA KATHERINE LISSETTE | 0850470873 | Si |
| 33 | ROMERO QUINALUISA CAMILO SEBASTIAN | 0503215360 | Si |
| 34 | SANCHEZ CATAÑA JOSSELYN KARINA | 0302528484 | Si |
| 35 | SANCHEZ MEJIA JENNIFER NAYELI | 1850331685 | Si |
| 36 | SOTO OSORIO KEVIN STEVE | 0504181363 | Si |
| 37 | TACURI CHOCAD EVELYN PRISILA | 0605541093 | Si |
| 38 | TAIPE CHANALUISA DIANA ISaura | 0503058273 | Si |
| 39 | TELENCHANA CAMPOS KAREN GIOVANNA | 1851004034 | Si |
| 40 | TOAPANTA PUCCO DIEGO VINICIO | 0504435363 | Si |
| 41 | USHCA USHCA JENNY MARISOL | 0604608448 | Si |
| 42 | YAULE PAGALO JENNYFER ESTEFANIA | 0604284810 | Si |
| 43 | ZURITA PEREZ GABRIELA ANAHI | 0604886168 | Si |



2a0721ce-6fb3-415d-aa54-
3e25b5644496



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

SILVIA ALEXANDRA REINOSO ORTIZ
DOCENTE DE LA ASIGNATURA